



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 205-1,

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O.N° 320/99 y 334/99; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 1° de Agosto de 1999 y por un período de seis (6) meses, al Sr. **JORGE JOFRE ARAYA**, Profesor Asistente D.N. de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones como Jefe y por el total de su jornada, en el Programa de Implantología en la citada Facultad, manteniendo sus actuales condiciones de encasillamiento.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 3 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos

96-128